

Horwath

Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Willi Bamberger & Asociados

Member Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

Quito - Ecuador, Febrero 1 de 2008

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

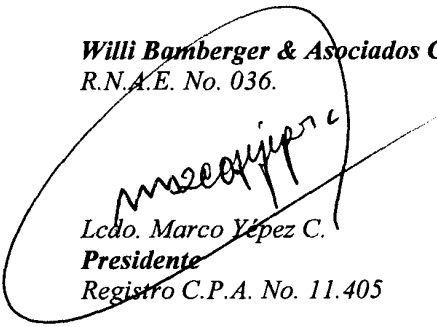
COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR

1. Hemos examinado los Balances Generales de **COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR** al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, y los correspondientes estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas. Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestros exámenes.
2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas que respalden los valores e informaciones contenidas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestros exámenes nos proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR**, al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas uniformemente en estos periodos, en lo que éstas no se contrapongan a las anteriores. Dichas normas, sobre la base de nuestra revisión, no presentan variaciones significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).
4. En razón de que la compañía se encuentra en etapa de prospección y exploración minera, no se generan ventas.
5. De acuerdo a anuncios públicos realizados por representantes de la Asamblea Constituyente del Ecuador, se encuentra en proceso una posible suspensión y retorno al estado de todas las concesiones mineras, por lo que no es posible estimar el efecto que

esta decisión tendría en las operaciones de la Compañía Minera Mariana S.A. Comador.

- 6. Los estudios de impacto ambiental de los proyectos Loma Alta (Macará) y Guanazán se encuentran aprobados por el Ministerio de Minas y Petróleos; los estudios de impacto ambiental de los proyectos Loma de la Virgen, La Victoria y Santiago (Fierro Urco) se encuentran elaborados y entregados al Ministerio de Minas y Petróleos para su aprobación.*
- 7. La compañía ha procedido a dar de baja aquellos valores invertidos en los proyectos: Cerro Dorado, Guanazán (parcialmente), La Victoria, Moly, Norcay, San Bertolo, Suscalpamba, Talagua y El Oro, lo cual le significa una pérdida de US\$ 685.036,33, por lo que los accionistas han tenido que realizar la condonación de la deuda con la oficina matriz de Australia por el mismo valor, a fin de cubrir la pérdida mencionada.*

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R.N.A.E. No. 036.


Lcdo. Marco Yépez C.

Presidente

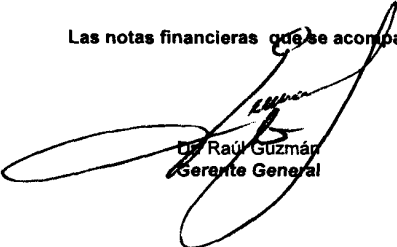
Registro C.P.A. No. 11.405

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de Diciembre de 2007	2006
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	54.930,92	140.681,64
Inversiones Temporales	4	15.000,00	15.000,00
Cuentas por Cobrar	5	57.977,77	11.009,32
Gastos Prepagados	6	3.621,50	4.959,07
Total Activo Corriente		131.530,19	171.650,03
MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Mobiliario y Equipos	7	183.456,33	172.500,37
(Menos): Depreciación Acumulada	7	(61.149,75)	(23.425,41)
Total Mobiliario y Equipos		122.306,58	149.074,96
OTROS ACTIVOS			
Gastos Diferidos de Exploración	8	614.673,81	693.492,98
Gastos Diferidos de Administración	9	842.892,49	358.958,77
Gastos Diferidos Financieros	10	12.944,72	5.040,83
Total Otros Activos		1.470.511,02	1.057.492,58
TOTAL ACTIVOS		1.724.347,79	1.378.217,57
CUENTAS DE ORDEN			
Garantía Bancaria Banco Pichincha	16	14.500,00	-
Garantías en contrato de resguardo de derechos mineros	17	1.750.000,00	-

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Raúl Guzmán
Gerente General


Ing. CPA Roberto Córdova
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-897

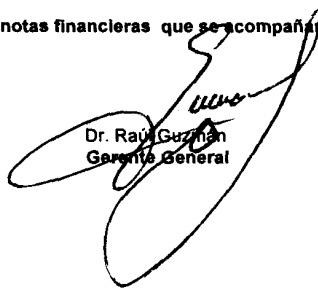


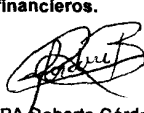
COMPañIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de Diciembre de	
	Notas	2007	2006
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar	11	3.120,56	1.888,31
Beneficios Sociales	12	18.914,61	2.892,13
Impuestos Retenidos	13	3.605,13	4.703,40
Total Pasivos Corrientes		25.640,30	9.483,84
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisión de Fondos para Exploración	14	1.697.707,49	1.367.733,73
Total Pasivos No Corrientes		1.697.707,49	1.367.733,73
TOTAL PASIVOS		1.723.347,79	1.377.217,57
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	15	1.000,00	1.000,00
Resultado del Ejercicio		-	-
Total Patrimonio de los Accionistas		1.000,00	1.000,00
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		1.724.347,79	1.378.217,57
CUENTAS DE ORDEN			
Garantía Bancaria Banco Pichincha	16	14.500,00	-
Garantías en contrato de resguardo de derechos mineros	17	1.750.000,00	-

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Raúl Guzmán
Gerente General

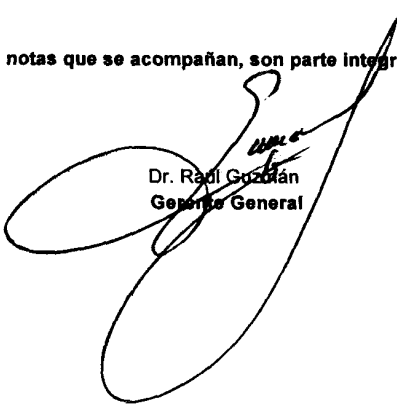

Ing. CPA Roberto Córdova
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-897

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2007	2006
Ventas Netas		-	-
(Menos): Costo de Ventas		-	-
UTILIDAD BRUTA		<u>-</u>	<u>-</u>
GASTOS OPERATIVOS			
(Menos): Gastos de Exploración		(685.036,33)	-
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>(685.036,33)</u>	<u>-</u>
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Más: Ingresos no Operacionales		685.036,33	-
(Menos): Gastos no Operacionales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Raúl Guzmán
Gerente General

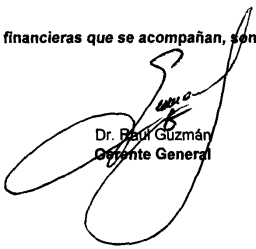

Ing. CPA Roberto Córdova
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-897

COMPañIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2007

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2004	1.000,00	-	1.000,00
Saldo al 31 de Diciembre de 2005	1.000,00	-	1.000,00
Saldo al 31 de Diciembre de 2006	1.000,00	-	1.000,00
Resultado del Ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	1.000,00	-	1.000,00

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Dr. Paul Guzmán
Presidente General



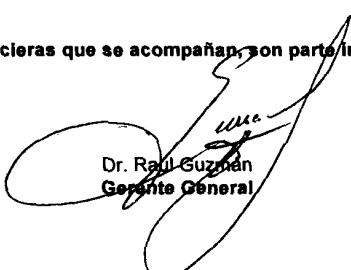
Ing. CPA Roberto Córdova
Contador General
Registro C.P.A. No. 17-897

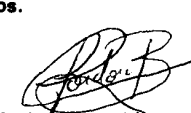
COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Período Terminado el 31 de Diciembre de	
	2007	2006
Resultado del Ejercicio	-	-
Ajustes para conciliar la Utilidad con el efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	37.724,34	20.182,78
Flujos de Efectivo en Actividades Operativas:		
Variaciones en Activos		
(Aumento) Cuentas por Cobrar	(46.968,45)	(6.968,89)
Disminución (Aumento) Gastos prepagados	1.337,57	(768,98)
Disminución (Aumento) Gastos Diferidos de Exploración	78.819,17	(550.257,20)
(Aumento) Gastos Diferidos Administrativos	(483.933,72)	(246.090,29)
(Aumento) Gastos Diferidos Financieros	(7.903,89)	(2.460,68)
Variaciones en Pasivos		
Aumento Cuentas por Pagar	1.232,25	1.888,31
Aumento Beneficios Sociales	16.022,48	2.159,06
(Disminución) Impuestos Retenidos	(1.098,27)	(9.055,90)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(404.768,52)	(791.371,79)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Adquisiciones) de Mobiliario y Equipos	(10.955,96)	(120.527,72)
Disminución (Aumento) Inversiones Temporales	-	(15.000,00)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de inversión	(10.955,96)	(135.527,72)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento		
Transferencias recibidas de Mariana Resources N.L.	1.015.010,09	948.541,73
(Condonación) deuda con el exterior	(685.036,33)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de Financiamiento	329.973,76	948.541,73
(Disminución) Aumento neto en el efectivo	(85.750,72)	21.642,22
Efectivo al inicio del año	140.681,64	119.039,42
Efectivo al final del año	US \$ 54.930,92	140.681,64

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Dr. Raúl Guzmán
Gerente General


Ing. CPA Roberto Córdova
Contador General
 Registro C.P.A. No. 17-897

COMPAÑIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2007

(Expresados en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

La COMPAÑIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo de Quito el 22 de Octubre de 2004, y aprobada por la Superintendencia de Compañías con la Resolución No. 04.Q.I.J.4279 del 8 de Noviembre de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Noviembre de 2004.

La compañía tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de prospección, exploración, explotación, fundición y refinación, industrialización, tratamiento, comercialización, venta, exportación de minerales y/o metales, en general todos los actos y actividades directa e indirectamente relacionadas con la industria minera, sin restricción alguna, para el efecto podrá solicitar, obtener y adquirir a cualquier título derechos y concesiones mineras, contratos de concesión, para el cumplimiento de su objeto; su duración será de cincuenta años.

Al 31 de Diciembre de 2007, la compañía se encuentra en etapa de exploración minera, que consiste en la determinación del tamaño y forma del yacimiento, así como del contenido y calidad del mineral en él existente; incluye también la evaluación económica del yacimiento.

2.- Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006, han sido aprobados por la administración a través de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Marzo de 2007 – Acta No. 61.

2.3 Mobiliario y Equipo

Al 31 de Diciembre de 2007, el Mobiliario y Equipo se encuentra valorado al costo histórico. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de línea recta, en base a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

	Depreciación
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%

2.4 Registro de los Costos de Operación

Los costos de exploración acumulados se encuentran registrados como Otros Activos, debido a que la compañía no ha generado ingresos ya que se encuentra en etapa de exploración. Al 31 de Diciembre de 2007, la compañía ha procedido a dar de baja los gastos acumulados de algunos proyectos, ya que los considera como no rentables.

2.5 Provisión Beneficios Sociales

La Compañía ha efectuado la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva, Vacaciones.

2.6 Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% para las utilidades que reinvierta la Compañía. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

2.7 Manuales de Procedimientos

Al 31 de Diciembre de 2007 la compañía mantiene aprobados los siguientes manuales de procedimientos para el control de:

- Reposición de caja chica Oficina Central
- Reposición de caja de campo
- Uso y mantenimiento de equipos
- Activos Fijos
- Procedimiento de Compra y Pagos a Proveedores
- Viáticos de Staff, hospedajes en hoteles y uso de vehículos

3. Caja y Bancos

El detalle es el siguiente:

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
Caja Chica Oficina	280,64	247,08
Fondo Rotativo Fran Cobefia	0,00	500,49
Fondo Rotativo Carlos Aguila	2.348,76	3.000,00
Fondo Rotativo Raúl Guzmán	0,00	350,00
Fondo Rotativo Reinaldo Reyes	354,42	1.015,62
Fondo Rotativo Miroslav Kalinaj	0,00	2.304,97
Fondo Rotativo Pablo Moreno	1.324,20	50,47
Fondo Rotativo Fabricio Argudo	550,81	500,00
Fondo Rotativo Luis Lucero	0,00	1.000,00
Banco del Pichincha-Cta. 32165784-04	45.564,86	128.205,17 (A)
Banco del Pichincha-Cta. 33327530-04	163,17	2.111,82 (B)
Banco Produbanco	115,80	1.396,02 (C)
Banco del Pichincha-Cta. 3364371904 Macara JV	4.228,26	0,00 (D)
Total	US\$ 54.930,92	140.681,64

- (A) Cuenta corriente principal, utilizada por la oficina de Quito – Ecuador. Las firmas autorizadas para esta cuenta son (conjuntas): John Sutcliffe, Raúl Guzmán, Roberto Córdova.
- (B) Cuenta corriente utilizada para gastos de campamento. Las firmas autorizadas para esta cuenta son (conjuntas): John Sutcliffe, Raúl Guzmán, Pablo Moreno, Carlos Aguila.
- (C) Cuenta corriente utilizada por la oficina de Quito – Ecuador. Las firmas autorizadas para esta cuenta son (conjuntas): John Sutcliffe, Raúl Guzmán, Roberto Córdova. Para giros menores a USD 1.500 se incluye la firma individual de Katty Flores.
- (D) Cuenta corriente utilizada por la oficina de Macará para el Proyecto Macará (Joint Venture). Las firmas autorizadas para esta cuenta son (conjuntas): Pablo Moreno, Raúl Guzmán y Verónica Altamirano.

4. Inversiones Temporales

Corresponde a un certificado de inversión a plazo No. 33348003 colocado en el Banco Pichincha, como contragarantía de la garantía bancaria No. B128898 emitida a favor del Ministerio de Energía y Minas (ver Nota No. 16).

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros (Continuación)

El valor nominal de esta inversión es de US\$ 15.000, a 365 días plazo, interés del 4,75% anual, con fecha de vencimiento 21 de Noviembre de 2008.

5. Cuentas por Cobrar

Corresponde a lo siguiente:

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
Anticipos empleados	580,64	6.350,32
Garantías entregadas	2.200,00	4.659,00
Elípe S.A.	55.197,13	0,00 (E)
Total	US\$ <u>57.977,77</u>	<u>11.009,32</u>

(E) Corresponde al saldo de la contribución en Joint Venture en el Proyecto Macará.

6. Gastos Prepagados

Corresponde a lo siguiente:

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
Seguros	793,32	865,85
Visa Corporativa abonos	0,00	4.064,43
Otros Anticipos	2.828,18	28,79 (F)
Total	US\$ <u>3.621,50</u>	<u>4.959,07</u>

(F) Corresponde al saldo de pasajes aéreos prepagados con las compañías ICARO y TAME.

7. Mobiliario y Equipos

Los movimientos son los siguientes:

COMPAÑIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR

Notas a los estados financieros (Continuación)

7. Mobiliario y Equipos

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						ACTIVO FIJO NETO
	Saldo al 31-dic-06	Debe Adiciones	Haber Bajas	Ajustes y Reclasif.		Saldo al 31-dic-07	Saldo al 31-dic-06	Debe	Haber	Ajustes y Reclasif.		Saldo al 31-dic-07	
				Debe	Haber					Debe	Haber		
Equipos de Campo	10.255,96	3.196,97	(340,48)	-	-	13.112,45	(332,58)	-	(1.186,91)	17,04	-	(1.502,45)	11.610,00
Muebles, Enseres y Equipos	10.843,16	375,97	-	-	-	11.219,13	(1.253,76)	-	(1.103,66)	-	-	(2.357,42)	8.861,71
Equipo de Computación y Software	31.541,60	8.813,26	(1.089,76)	-	-	39.265,10	(8.652,24)	-	(11.868,47)	389,59	-	(20.131,12)	19.133,98
Vehículos	119.859,65	-	-	-	-	119.859,65	(13.186,83)	-	(23.971,93)	-	-	(37.158,76)	82.700,89
TOTAL	172.500,37	12.386,20	(1.430,24)	0,00	0,00	183.456,33	(23.425,41)	0,00	(38.130,97)	406,63	0,00	(81.149,75)	122.306,58

Las adiciones corresponden a adquisiciones realizadas durante el año necesarias para el desempeño de las actividades en el campo y en oficinas.

Las bajas corresponden a siniestros de activos fijos, los cuales ya han sido reembolsados por la compañía de seguros.

8. Gastos Diferidos de Exploración

Corresponde a los egresos acumulados que han sido efectuados en el campo, originados por la exploración de las zonas concesionadas; el detalle es el siguiente:

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
Proyecto Cerro Dorado	0,00 *	30.511,14 (G)
Proyecto Fierro Urco	46.283,83	34.059,21 (H)
Proyecto Guanazan	150.000,00	305.656,46 (I)
Proyecto La Victoria	0,00 *	48.208,49
Proyecto Loma Alta	236.724,84	66.149,18 (J)
Proyecto Loma de la Virgen	181.665,14	45.947,12
Proyecto Moly	0,00 *	46.695,89
Proyecto Norcay	0,00 *	66.585,26
Proyecto San Bertoldo	0,00 *	27.740,35
Proyecto Suscalpamba	0,00 *	15.564,42
Proyecto Talagua	0,00 *	0,00
Proyecto El Oro	0,00 *	0,00
Visitas nuevos proyectos	0,00 *	6.375,46
Total	US \$ 614.673,81	693.492,98

* **Proyectos dados de baja en el año 2007.**

(G) Mediante escritura del 1 de Octubre de 2007, se devolvió al Ing. Luis Figueroa el área minera del proyecto Cerro Dorado, por considerarla no rentable. El saldo total de este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

(H) En el área Fierro Urco se realizan actividades preliminares para a futuro perforar por parte de Silex Ecuador, empresa con la que se suscribió un convenio de Joint Venture en el exterior y que no afecta a los intereses de la compañía, siendo la función de la compañía coordinar la parte comunitaria y ambiental.

(I) El proyecto Guanazan se encuentra suspendido debido a que se lo considera como no rentable para la compañía. Un valor parcial de este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

(J) El proyecto Loma Alta (Macará) incluye las siguientes concesiones: Macará, Ceibo Quemado, Madera Fina, Chorrera, Perla Negra y Uña de Gato. En este proyecto se mantiene un convenio de Joint Venture firmado con la Empresa Dynasty Metals and Mining Inc. Para exploración y producción comercial.

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros (Continuación)

Según la opinión legal de la firma de Abogados "PazHorowitz", emitida en Quito – Ecuador en Abril 11 de 2006, luego de las revisiones efectuadas a la documentación de cada una de las concesiones mineras, la Compañía Minera Mariana S.A. Comador mantiene derechos mineros válidos sobre todas las concesiones, y los títulos permiten a la compañía emprender en actividades mineras legales, con un nivel razonable de confidencialidad.

9. Gastos Diferidos de Administración

Corresponden a los egresos efectuados por concepto de manejo administrativo de la Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR y por viajes al exterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
Retribución Administradores	87.809,66	44.675,61
Honorarios Profesionales	14.665,47	10.409,47
Auditoría	18.422,26	13.712,37
Gastos Legales	7.401,80	5.209,92
Suministros, Mantenimiento, Software	27.006,86	11.055,22
Sueldos, Beneficios, Refrigerios	136.887,12	42.000,89
Arriendos	42.985,69	18.534,14
Servicios Públicos	11.425,08	4.115,96
Adecuaciones y gastos de oficinas	58.338,25	34.436,06
Aporte patronal IESS	4.488,11	4.016,28
Viajes al exterior	4.100,69	3.396,89
Movilización	4.635,43	1.721,19
Copias, planos, correo, insumos	3.037,94	2.665,99
Depreciaciones	56.569,77	18.438,80
Promoción, auspicios varios	1.682,33	320,73
Seguros Médicos y de vida ofic.	41.361,83	14.664,18
Capacitaciones, inducciones	6.584,01	2.889,95
Pérdida en venta de activos fijos	182,61	182,61
Combustibles, celulares, internet	38.542,68	12.729,11
Corporativo Jhon Sutcliffe	131.775,75	66.594,35 (K)
Corporativo Miroslav Kalinaj	39.000,70	17.341,72 (L)
Corporativo Raúl Guzmán	8.840,25	360,37
Regionales Chile	15.361,52	13.487,56 (L)
Regionales Argentina	31.561,86	15.999,40 (L)
Regionales Perú	28.023,09	0,00 (L)
Regionales Perú - por cobrar	22.201,73	0,00
Total	US \$ 842.892,49	358.958,77

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros (Continuación)

(K) Corresponde a gastos de viaje al exterior efectuados por el Presidente de la Compañía para promocionar a la empresa con inversionistas extranjeros.

(L) Corresponde a gastos de viaje del Gerente de Exploración a Perú, Chile y Argentina, para la supervisión de los proyectos que se encuentran en desarrollo en esos países.

10. Gastos Diferidos Financieros

Se refiere a egresos efectuados por concepto de comisiones bancarias, pagos a municipios, multas impuestos y otros egresos financieros menores.

11. Cuentas por Pagar

El detalle es el siguiente:

Concepto	31/12/2007	31/12/2006
Tarjeta Visa Corporativa - Banco Pichincha	2.522,83	1.888,31
Empleados	530,53	-
Otras cuentas por pagar	67,20	-
TOTAL	3.120,56	1.888,31

12. Beneficios Sociales

Corresponde a los valores por pagar por concepto de fondos de reserva de los empleados y por aportes al IESS.

13. Impuestos Retenidos

El detalle es el siguiente:

Descripción	31/12/2007	31/12/2006
Retenciones de IVA	2.112,30	2.997,72
Retenciones en la Fuente Imp. Renta	1.492,83	1.705,68
TOTAL US\$	3.605,13	4.703,40

14. Provisión de fondos para exploración

Corresponde a las transferencias de fondos recibidos de la compañía Matriz de Australia "MARIANA RESOURCES LTD.", por concepto de aportes a largo plazo; el detalle es el siguiente:

Detalle	Valor USD
Transferencias recibidas de Mariana Resources LTD. Año 2005	383.420,36
Transferencia a través Sr. Christoph Lassl Año 2005	10.872,00
Transferencia a través Sr. John Sutcliffe Año 2005	24.899,64
TOTAL APORTES AÑO 2005	419.192,00
Transferencias recibidas de Mariana Resources LTD.-Año 2006	948.541,73
TOTAL APORTES AÑO 2006	948.541,73
APORTES ACUMULADOS AL 31-DICIEMBRE-2006	1.367.733,73
31-01-07 Ensayos pagados por Mariana Exploration Australia	4.729,40
12-02-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	106.992,08
27-03-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	196.000,00
11-05-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	131.000,00
14-05-07 Ensayos pagados por Mariana Exploration Australia	1.288,61
18-06-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	86.000,00
11-07-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	95.000,00
21-08-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	97.000,00
05-09-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	52.000,00
16-10-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	57.000,00
09-11-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	38.000,00
13-12-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	100.000,00
28-12-07 Transferencia de Mariana Resources LTD.	50.000,00
TOTAL APORTES AÑO 2007	1.015.010,09
menos:	
Condonación de deuda con el exterior	(685.036,33)
APORTES ACUMULADOS AL 31-DICIEMBRE-2007 - neto	1.697.707,49
La provisión de fondos para exploración corresponden a las siguientes compañías del exterior:	
Mariana Exploration PTY Ltd. / Australia	585.160,01
Mariana Resources Limited - Guernsey / Channel Islands	1.797.583,81
Total Provisión de Fondos para exploración	2.382.743,82
menos: Proyectos Dados de Baja en año 2007	(685.036,33)
Saldo Mariana Resources Limited - Guernsey / Channel Islands	1.697.707,49

Estos aportes no generan intereses, no tienen una fecha de vencimiento definida y no se mantiene un convenio escrito de pago o reembolso.

15. Capital Social

El capital social de la Compañía es de US \$ 1.000,00 dividido en 1.000 acciones nominativas de US \$ 1,00 por cada acción.

El 28 de Junio de 2005, se realizó la transferencia del capital social de las acciones a favor de Mariana Resources LTD., cambio que ha sido notificado a la Superintendencia de Compañías el 6 de Septiembre de 2005.

El 2 de Agosto de 2006, se comunica a la Superintendencia de Compañías la cesión de una acción a favor del Sr. John Sutcliffe, con lo cual los accionistas de la compañía al 31 de Diciembre de 2007, son los siguientes:

Accionista	No. Acciones	Valor USD
Mariana Resources LTD.	999	999,00
John Sutcliffe	1	1,00
TOTAL	1.000	1.000,00

16. Garantía Bancaria Banco Pichincha

Corresponde a la Garantía Bancaria No. B128898, por US\$ 14.500, emitida por el Banco Pichincha el 27 de Noviembre de 2007, por un plazo de 360 días, vencimiento el 20 de Noviembre de 2008, a favor del Ministerio de Energía y Minas, cuyo objetivo es garantizar el fiel cumplimiento del artículo 9 del reglamento ambiental para actividades mineras en la República del Ecuador.

17. Garantías en contrato de resguardo de derechos mineros

Corresponde a 5 letras de cambio recibidas en garantía de un contrato de resguardo de derechos mineros, firmado el 27 de Abril de 2007 con el Sr. Sebastián López Mendieta.

Mediante contrato denominado de transferencia de derechos mineros celebrado ante el Notario Undécimo del cantón Quito el 27 de Abril de 2007, la Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR transfirió a favor del Sr. Sebastián López Mendieta los derechos reales e inmuebles que se desprenden de los títulos mineros de las áreas Monoloma y El Retorno. En este contrato las partes suscriben un pacto de retroventa mediante el cual aceptan la reserva que tiene Minera Mariana S.A. COMADOR para recobrar la propiedad de las áreas transferidas al cesionario, pudiendo ejecutar esta facultad en el cuarto año.

Este contrato de resguardo de derechos mineros se realiza con la finalidad de precautelar los intereses de Minera Mariana S.A. COMADOR, dentro del denominado proyecto Norcay que se encuentra integrado por las concesiones Monoloma y El Retorno Uno. En este contrato, el Sr. Sebastián López Mendieta se compromete a cumplir con 4 pagos anuales de US\$ 187.500 cada uno, para lo cual firma las siguientes letras de cambio:

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros (Continuación)

Letra de Cambio	Fecha de Giro	Fecha Vencim.	Valor	A la orden de	
1	27/04/2007	27/04/2008	187.500,00	Minera Mariana S.A.	
2	27/04/2007	27/04/2009	187.500,00	Minera Mariana S.A.	
3	27/04/2007	27/04/2010	187.500,00	Minera Mariana S.A.	
4	27/04/2007	27/04/2011	187.500,00	Minera Mariana S.A.	
5	27/04/2007	en blanco	1.000.000,00	Minera Mariana S.A.	(M)
TOTAL			<u><u>1.750.000,00</u></u>		

El contrato estipula que en caso de no cancelarse cualquiera de las letras de cambio, podrán darse de plazo vencido demandándose por vía ejecutiva el total de la obligación.

(M) Letra de cambio adicional que la Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR acepta en garantía del manejo ambiental de las áreas mineras Monoloma y El Retorno No. 1.

18. Operaciones con compañías relacionadas

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, la compañía ha recibido de la oficina Matriz de Australia "MARIANA RESOURCES LTD.", por concepto de aportes de accionistas a largo plazo mediante giros del exterior la suma de US \$ 1'015.010,09. De igual forma, se ha efectuado una condonación de la deuda total que la Compañía Minera Mariana S.A. Comador mantiene con la oficina matriz por un total de US\$ 685.036,33, correspondiente a los proyectos dados de baja en el año 2007.

19. Intervención del Gobierno de la República del Ecuador

De acuerdo a anuncios públicos realizados por representantes de la Asamblea Constituyente del Ecuador, se encuentra en proceso una probable suspensión y reversión al estado de todas las concesiones mineras, por lo que no es posible estimar el efecto que esta decisión tendría en las operaciones de la Compañía Minera Mariana S.A. Comador.

20. Concesiones Mineras

AREA LA VICTORIA

Corresponde al Título Minero del área codificada por Dirección Regional de Minería de Chimborazo con el No. 200601, legalmente otorgada el 14 de febrero del 2005 e inscrita y protocolizada ante el Registrador de la Propiedad el 8 de marzo del 2005, a favor del señor Eduardo Romero Díaz, con una duración de 30 años (8 de marzo del 2035); el mencionado señor transfirió los derechos mineros a favor de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR el 21 de Junio de 2005, mismo que fue inscrito ante el Registrador de la Propiedad el 7 de julio del 2005 y catastrado ante la Dirección Regional de Minería de Chimborazo.

El área se encuentra formada por 2.500 hectáreas mineras y se encuentra ubicada en las Parroquias Chillanes, Cabecera Cantonal Cumandá, perteneciente a los

COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Notas a los estados financieros (Continuación)

Cantones Chillanes, Cumandá, General Antonio Elizalde, jurisdicción de las Provincias de Bolívar, Chimborazo y Guayas.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

AREA CEIBO QUEMADO

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600966, legalmente otorgado el 6 de Julio del 2005 a favor de la compañía MINERA MARIANA S.A., COMADOR, inscrito y perfeccionado ante el Registrador de la Propiedad el 15 de julio del 2005, con una duración de 30 años (15 de julio del 2035).

El área se encuentra formada por 3.504,28 hectáreas mineras y se encuentra ubicada en la Parroquia Macará, perteneciente al Cantón Macará, jurisdicción de la Provincia de Loja.

AREA SAN BERTOLO

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600987, legalmente otorgado el 24 de agosto del 2005, protocolizada el 25 de Agosto del 2005 ante el Notario Sexto del Cantón Loja, e inscrita el 14 de Septiembre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del cantón Espíndola, a favor de COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR.

El área se encuentra formada por 2.145,09 hectáreas mineras contiguas, se encuentra ubicada en las Parroquias Santa Teresita y Amaluza (Cabecera Cantonal) del Cantón Espíndola, jurisdicción de la Provincia de Loja, con una duración de 30 años.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

AREA SUSCALPAMBA

Corresponde al área que se encuentra ubicada en la Parroquias Molleturo, Chontamarca y Dacur, Cantón Suscal, jurisdicción de la Provincia del Cañar, tiene una superficie de 4.900,00 hectáreas Mineras; el título minero ha sido concedido el 4 de noviembre del 2005 por la Dirección Regional de Minería del Azuay, se protocolizó el 7 de noviembre del 2005 ante el Notario Quinto y se inscribió ante el Registrador de la Propiedad del cantón Suscal el 14 de noviembre del 2005.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

AREAS MINERAS BAJO CONVENIOS DE OPCION

AREA CERRO DORADO

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600824, legalmente otorgado el 27 de Mayo del 2004 a favor del señor Luis Enrique Figueroa Mendieta, protocolizado ante el Notario

Segundo del Cantón Loja el 9 de Junio del 2004 e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Loja el 10 de Junio del 2004, con una duración de 30 años (10 de junio del 2034), y por la cual el 28 de enero del 2005 se celebró un contrato de OPCION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS del área CERRO DORADO con el señor Luis Enrique Figueroa Mendieta. Este contrato fue inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Loja el 21 de febrero del 2005, en él se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 10.500,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 100.000,00, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

El área se encuentra formada por 636 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en las parroquias MALACATOS (VALLADOLID), y SAN PEDRO DE VILCABAMBA, perteneciente al cantón LOJA, jurisdicción de la Provincia de Loja.

Mediante escritura del 1 de Octubre de 2007, se devolvió al Ing. Luis Figueroa el área minera del proyecto Cerro Dorado, por considerarla no rentable.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

PROYECTO LOMA ALTA

El proyecto Loma Alta (Macará) incluye las siguientes concesiones: Macará, Ceibo Quemado, Madera Fina, Chorrera, Perla Negra y Uña de Gato. En este proyecto se mantiene un convenio de Joint Venture firmado con la empresa Dinasty Metals and Mining Inc. para exploración y producción comercial.

AREAS: MADERA FINA, PERLA NEGRA Y UÑA DE GATO.

Corresponden al CONTRATO DE OPCION Y PROMESA DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, celebrado ante el Notario Sexto del Cantón Loja, el 12 de mayo del 2005 otorgada por el señor Manuel Antonio Rivera Bravo a favor de la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR, mismo que fue inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Macará el 26 de mayo del 2005, en él se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 10.000,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 465.506,00 UÑA DE GATO, US \$ 169.964,40 PERLA NEGRA y US \$ 34.277,60 MADERA FINA, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

La garantía de la promesa de venta obliga al señor Manuel Antonio Rivera Bravo a transferir los títulos mineros al momento en que se haya cancelado la opción de pago. La opción de pago se podrá hacer efectiva sobre cualquiera de las áreas o las tres de así creerlo la COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR.

MADERA FINA

Madera Fina, Perla Negra y Uña de Gato, corresponde a los títulos mineros de las áreas codificadas por la Dirección Regional de Minería de Loja con los números 600584, 600582 y 600583, legalmente otorgado al señor Manuel Antonio Rivera Bravo, el 29 de abril del 2002, protocolizada ante el Notario Segundo del Cantón Macará el 15 de Mayo de 2002 e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del

Cantón Macará el 15 de mayo de 2002, con una duración de 30 años (15 de mayo del 2032)

Madera Fina, se encuentra ubicada en el Cantón Macará, Parroquias Macará (Valladolid), Jurisdicción de la Provincia de Loja y tiene una superficie de 882,41 hectáreas mineras; **Perla Negra**, se encuentra ubicada en el Cantón Macará, Parroquias Macará (Valladolid), jurisdicción de la Provincia de Loja, y tiene una superficie de 322, 19 hectáreas mineras; y, **Uña de Gato**, se encuentra ubicada en el Cantón Macará, de la Provincia de Loja, y tiene una superficie de 882,41 hectáreas mineras.

AREA MACARÁ

Mediante escritura pública celebrada el 12 de Mayo de 2005, ante el Notario Sexto del Cantón Loja, inscrita ante el Registrador del Cantón Macará el 26 de Mayo del mismo año, la COMPAÑIA DE PROYECTOS MULTIPLES S.A. COMPROMULSA celebró el contrato denominado OPCION Y PROMESA DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS del área MACARA a favor de la Compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR, respecto del título minero del área codificada con el No. 600304, otorgado luego de varias cesiones anteriores a la COMPAÑIA DE PROYECTOS MULTIPLES S.A. COMPROMULSA, el 1 de Octubre de 2002, inscrita ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Macara en la misma fecha.

El área se encuentra ubicada en el Cantón Macará, Parroquia Macará, Provincia de Loja, con un plazo de 30 años (14 de septiembre del 2031), y una superficie de 460 hectáreas mineras.

En el contrato se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 5.000,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 300.000,00, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

La garantía de la promesa de venta obliga a la COMPAÑIA DE PROYECTOS MULTIPLES S.A. COMPROMULSA, a transferir los títulos mineros al momento en que se haya cancelado la opción de pago.

CONVENIO: COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR Y ANGEL GONZALO PUCHAICELA PUCHA Y CARMEN ADOLFINA BURI SALINAS

Mediante contrato denominado OPCION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, celebrado ante el Notario Sexto del Cantón Loja el 9 de Junio de 2005, inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Loja el 17 de junio de 2005, los cónyuges Ángel Gonzalo Puchaicela Pucha y Carmen Adolfin Buri Salinas transfirieron bajo la modalidad de pagos de opción los derechos mineros reales e inmuebles de las áreas **VIRGEN DE LOS REMEDIOS** y **VIRGEN DEL CARMEN** a favor de la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR. en él se establecen pagos semestrales desde US \$ 2.500,00 hasta US \$ 4.000,00, por un período de 42 meses desde la suscripción del contrato, el pago de opción final será de US \$ 250.000, independiente de los pagos primeros, así mismo la cesionaria podrá desistir el convenio en cualquier momento en este caso los derechos cedidos serán restituidos al Cedente.

VIRGEN DE LOS REMEDIOS

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600717, legalmente otorgado a la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR una vez que con fecha 20 de Junio del 2005 se notificó a la Administración minera del contrato de OPCION y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, y que fuera inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja el 17 de Junio de 2005.

El área se encuentra ubicada en las Parroquias Chuquiribamba, Catamayo y Chantaco perteneciente al Cantón Loja, Provincia de Loja, con un plazo de vigencia de 30 años (29 de abril del 2033).

VIRGEN DEL CARMEN

Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No. 600712 ante la Dirección Regional de Minería de Loja, legalmente otorgado a la compañía MINERA MARIANA S.A. COMADOR una vez que con fecha 20 de Junio del 2005 se notificó a la Administración minera del contrato de OPCION y TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS, y que fuera inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Loja. El 17 de Junio de 2005.

El área se encuentra ubicada en las Parroquias Chuquiribamba, Catamayo y Chantaco perteneciente al Cantón Loja, Provincia de Loja, con un plazo de vigencia de 30 años (24 de abril del 2033).

Convenios entre la Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR, y, IAMGOLD

Fierro Urco (Santiago)

El Sr. José Eduardo Romero Díaz era el titular inicial de la concesión minera, quien los transfirió a la empresa IAMGOLD ECUADOR S.A., empresa que en Noviembre 16 de 2005 firmó un acuerdo de transferencia de derechos mineros a favor de la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, el cual se inscribió en Diciembre 9 de 2005.

Corresponde al título minero del área codificado por la Dirección Regional de Minería de Loja con el No.600618 denominada área SANTIAGO, otorgado el 9 de septiembre del 2002, a favor del señor Eduardo Romero Díaz, mismo que fue protocolizado ante el Notario Undécimo del Cantón Quito el 16 de septiembre del 2002 e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Saraguro el 26 de septiembre del mismo año.

Mediante contrato celebrado por escritura pública entre el Señor Eduardo Romero Díaz el 11 de diciembre del 2002, inscrito el 18 de diciembre del 2002 ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Saraguro, cedió y transfirió los derechos mineros a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área materia de esta concesión se encuentra formada por 2.350 hectáreas mineras, ubicadas en las Parroquias San Pablo de Tenta, Gualiel y Santiago perteneciente a los

cantones Saraguro y Loja, jurisdicción de la Provincia de Loja, el título minero tiene una duración de 30 años (16 de septiembre del 2032).

Guanazan

El 8 de noviembre del 2004, se firmó el **CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD (CONFIDENTIALITY AGREEMENT)** con IAMGOLD ECUADOR S.A., por el tiempo de dos años con la finalidad de evaluar propiedades (GUANAZAN Y GUANAZAN 1) y la posibilidad de establecer una relación contractual. Sin embargo de ello el mencionado convenio no limita a IAMGOLD para la suscripción de contratos con terceros.

GUANAZAN.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Oro con el No. 300641, legalmente otorgado el 17 de octubre de 2001, protocolizada el 23 de octubre del 2001 ante el Notario Segundo del Cantón Zaruma e inscrita el 24 de octubre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del mismo cantón a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área se encuentra formada por 519 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en la parroquia GUANAZAN perteneciente al cantón Zaruma, jurisdicción de la Provincia de EL ORO, tiene una duración de 30 años (24 de octubre del 2001).

El proyecto Guanazan se encuentra suspendido debido a que se lo considera como no rentable para la compañía.

Este proyecto ha sido dado de baja en forma parcial en el año 2007.

GUANAZAN 1.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Oro con el No. 300636, legalmente otorgado de 17 de octubre del 2001, protocolizada el 23 de octubre del 2001 ante el Notario Segundo del Cantón Zaruma e inscrita el 24 de octubre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del mismo cantón a favor de IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área se encuentra formada por 3 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en la parroquia GUANAZAN perteneciente al cantón Zaruma, jurisdicción de la Provincia de EL ORO, tiene una duración de 30 años (24 de octubre del 2001).

Proyecto NORCAY

El 8 de noviembre del 2004, se firmó el **CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD (CONFIDENTIALITY AGREEMENT)** con IAMGOLD ECUADOR S.A., por el tiempo de dos años con la finalidad de evaluar propiedades (RETORNO 1 Y MONOLOMA) y la posibilidad de establecer una relación contractual. Sin embargo de ello el mencionado convenio no limita a IAM GOLD para la suscripción de contratos con terceros.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

RETORNO 1.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Azuay con el No. 101394, otorgado a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A. por el plazo de 30 años mismo que fue presentado para

el catastro minero una vez protocolizado e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca el 4 de octubre del 2001.

El área se encuentra formada por 66 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en la parroquia MOLLETURO del Cantón Cuenca, jurisdicción de la Provincia de del Azuay.

MONOLOMA.- Corresponde al título minero del área codificada por la Dirección Regional de Minería del Azuay con el No. 101718, legalmente otorgado el 4 de diciembre del 2001 por la Dirección Regional de Minería del Azuay, protocolizada el 5 de diciembre del 2001 ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca e inscrita el 6 de diciembre del mismo año ante el Registrador de la Propiedad del mismo cantón, a favor de la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A.

El área se encuentra formada por 1.334,00 hectáreas mineras contiguas, está ubicada en las parroquias MOLLETURO, SAN CARLOS, JESUS MARIA pertenecientes a los cantones Cuenca y Naranjal, jurisdicción de las Provincias del Azuay y Guayas, el título minero tiene una duración de 30 años (6 de diciembre del 2031).

El proyecto Norcay se encuentra suspendido debido a que es un área conflictiva por las invasiones. El 27 de abril de 2007 se firma un contrato de resguardo de derechos mineros con el Sr. Sebastián Segundo López Mendieta para precautelar los intereses de Minera Mariana en las concesiones Monoloma y El Retorno Uno, y con la cual el Sr. Sebastián López acuerda pagar a la Minera Mariana la suma de US\$ 750.000 de la siguiente forma: US\$ 187.500 el 27-Abril-2008, US\$ 187.500 el 27-Abril-2009, US\$ 187.500 el 27-Abril-2010; y US\$ 187.500 el 27-Abril-2011. Como garantía se mantienen 4 letras de cambio firmadas por los valores mencionados.

Adicionalmente, se mantiene una letra de cambio firmada por US\$ 1'000.000 como garantía del manejo ambiental de las áreas mineras Monoloma y El Retorno No. 1, conforme a lo establecido en el contrato de resguardo de derechos mineros del 27 de Abril de 2007.

Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

Concesión Minera Área MOLY

Corresponde a el área que se encuentra ubicada en la Parroquia Molleturo, Cantón Cuenca jurisdicción de la Provincia del Azuay, tiene una superficie 4.453,00 hectáreas Mineras. La solicitud se encuentra codificada ante la Dirección Regional de Minería del Azuay con el número 102548, y fue presentada el 11 de mayo del 2005.

Con fecha 11 de agosto del 2005, la Dirección Regional de Minería del Azuay establece que el área se encuentra libre con respecto a otras áreas mineras, sin embargo se ha determinado que esta parcialmente dentro de las áreas protegidas: Bosque Protector Bosque de Quinua, Bosque Protector Molleturo y Mollepungo área 2.

Por encontrarse dentro de bosques protectores, la Administración minera concedió el plazo de 120 días para presentar ante la Dirección Regional de Minería del Azuay

una certificación que ha presentado la Evaluación preliminar de Impacto Ambiental y Plan de Manejo ante la Comisión Especial de Autorizaciones para Concesiones Mineras en áreas de Patrimonio Forestal del Estado y Bosques / Vegetación Protectores del Ministerio del Ambiente. Una vez aprobado el Estudio y realizada la Participación Ciudadana y Difusión de los estudios ante la población influenciada por el proyecto minero, el estado procederá al otorgamiento del título minero. Este estudio ha sido efectuado en el año 2006.

El título de concesión minera del Area "Moly" se encuentra emitido el 18 de Septiembre de 2006, con el código No. 102548, por la Dirección Regional de Minería del Azuay a favor de Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR, con un plazo de concesión de 30 años.
Este proyecto ha sido dado de baja en el año 2007.

Concesión Minera Área CERRO AMARILLO

Corresponde a una concesión solicitada en Diciembre 15 de 2005 por la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, por la cual se ha emitido el Título de Concesión Minera del área "Cerro Amarillo", con el código No. 601106, emitido por la Dirección Regional de Minería de Loja el 18 de Diciembre de 2006.

Tiene una extensión de 2.700 hectáreas y está ubicada en la Parroquia Amaluza, Provincia de Loja, con un plazo de concesión de 360 meses.

Concesión Minera Área KATY

Corresponde a una concesión solicitada el 15 de Septiembre de 2006 por la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, la misma que se encuentra en la Parroquia Catacocha, cantón Paltas, provincia de Loja, con 60 hectáreas mineras.

El título de concesión minera se encuentra emitido el 31 de Octubre de 2006 por la Dirección Regional de Minería de Loja, código 601214, con un plazo de 30 años. Este título se encuentra inscrito en la Registraduría de la Propiedad del cantón Paltas el 9 de Noviembre de 2006.

Concesión Minera Área LORO

Corresponde a una concesión solicitada el 15 de Diciembre de 2005 por la Compañía Minera Mariana S.A. Comador, la misma que se encuentra en las Parroquias Chillanes. Cabecera Cantonal y Multitud, de los cantones Chillanes y Alausí, provincias de Bolívar y Chimborazo, con 950 hectáreas mineras.

El título de concesión minera se encuentra emitido el 23 de Marzo de 2006 por la Dirección Regional de Minería de Chimborazo, código 200648, con un plazo de 30 años. Este título se encuentra inscrito en la Registraduría de la Propiedad del cantón Chillanes el 6 de Abril de 2006.

Solicitudes de Concesión en trámite

- El 26 de Diciembre de 2007, se presenta a la Dirección Regional de Minería del Chimborazo la solicitud para que se confiera el título minero único del área PELTELEC 1, ubicada en el cantón Riobamba, parroquia Pungalá, con 3.900 hectáreas mineras, a un plazo de 360 meses.
- El 26 de Diciembre de 2007, se presenta a la Dirección Regional de Minería del Chimborazo la solicitud para que se confiera el título minero único del área

PELTELEC 2 ubicada en el cantón Riobamba, parroquia Pungalá, con 5.000 hectáreas mineras, a un plazo de 360 meses.

21. Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría" y su aplicación debe considerarse desde el año 2008 para establecer una base contable que permita aplicar adecuadamente esta nueva normativa contable en el año 2009.